



NUM 43

**A MARIA
INMACULADA**

en su
año jubilar
los
leprosos de
España

CONSOLATRIX
AFFLICTORUM

O. P. N.

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA

**COLONIA-SANATORIO-REGIONAL
DE
San Francisco de Borja
PARA LEPROSOS**

REDACCION Y ADMINISTRACION* * * * *

IMP. DE S. FRANCISCO DE BORJA * * *

B. ANDRES HIBERNON, 2=GANDIA * * *

Precio de la suscripción: un año.....1'50 ptas.

Gandía 8 de Febrero de 1908

ESTUDIO de la Junta facultativa Médica sobre medidas higiénicas adoptadas para el Sanatorio.

Atento este Patronato de la Leprosía de Fontilles, á las indicaciones que surgieron en la visita hecha por V. S. y la comisión informadora á este Sanatorio, previa consulta á los técnicos que han podido informarla, tiene el gusto de expresar las ideas, que llevadas á la práctica previa la aprobación de V. S. han de constituir á esta Leprosía en las condiciones de higiene y salubridad que son necesarias.

Desde luego este Patronato calculó que los enfermos primeros que acudirían serían los más graves y aquellos que por la índole de su afección, entrañan mayores peligros, exigen mayores cuidados y son los que en los pueblos desean alejar del trato común; por esto se hizo el pabellón-enfermería que ha de servir ahora y siempre para esta clase de enfermos. Pero como muchos leprosos, pueden vivir una vida de libertad y hasta de trabajo, claro es que para éstos la hospitalización ha de tener caracteres que obedezcan á su estado. Por esto alrededor de las montañas que cercan y constituyen nuestro emplazamiento se desarrollará un camino-paseo, de suave pendiente, bordado de árboles, de hoja caduca que proporcionen sombra en verano y dejen pasar el sol en invierno, á cuyas orillas vendrán emplazadas las edificaciones que han de servir de habitación á los asilados. Háse tratado de reunir á las mejores condiciones higiénicas la economía posible, y de aquí que estos edificios estarán constituidos por una galería anterior acristalada en invierno, orientada convenientemente y que sirviendo de estancia y paseo aboquen á ella las entradas de una serie de celdas (de 20 á 30) de 4 por 5 metros, individuales, separadas entre sí por espacio prudencial en forma tal que puedan ser ventiladas por los cuatro costados, tipo sistema Pasteur, que chapados en toda la extensión de sus paredes de ladrillos barritizados, permitan una asepsia completa por lavado, desinfección y ventilación.

El tipo de pabellones repetidos y esparcidos por todo el ámbito del establecimiento, permitirán llenar las necesidades de hospitalización en la medida y proporción que ellas reclamen. Cada una de las celdas tendrá su lavabo, cama y demás útiles necesarios. En cada uno de ellos (los

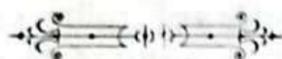
pabellones) habrá una celda vacía utilizable para destrastadero y un escusado y orinador en la proporción que establezcan las necesidades del número de celdas. Para completar los servicios necesarios, se construirán dos pabellones de trabajo, uno para hombres y otro para mujeres, y proyectamos además un gran salón-galería utilizable para reuniones, juegos, audiciones, etcétera, todo lo que siendo posible lleve al ánimo de los reclusos la alegría y esparcimiento de que tan necesitados se hallan. La cocina, con despensas, bodegas y dependencias necesarias, se construirá junto al gran comedor utilizable para los enfermos que puedan comer en común y estará dotada de aquellos adelantos que el confort y la higiene puedan exigir.

Otro de los establecimientos centrales es el de los baños que estarán constituidos por grandes pilas de material asepticable y dotados de aquellos aparatos hidroterápicos que tan útiles son á esta clase de enfermos. A este sigue el lavadero que estará compuesto de tres partes: 1.º De ropa sucia y primera desinfección por la estufa; 2.º Aparato mecánico de lavar de tipo esterilizador. y 3.º Secadero y planchador. Este será el lavadero para las ropas de los leprosos y habrá otro lavadero completamente separado para la de los asistentes y personas sanas. Demasiado comprende V. S. que por no molestar su atención no detallamos otros departamentos que como gabinete de consulta, botiquín etc. se han proyectado, así como de las granjas de explotación agrícola, graneros, bodegas etc. que son necesarios.

Y vamos á ver cómo hemos resuelto la cuestión de las aguas y productos de suciedad que necesariamente han de existir en un establecimiento de esta índole. Esta clase de productos son de tres clases: 1.ª materiales procedentes de curas, productos orgánicos de desintegración y objetos inservibles que hayan utilizado los enfermos. Todos estos objetos deben ser quemados en un hornillo ad hoc que se establecerá con este objeto: 2.º materiales residuales de excreción que habitualmente van á los retretes. Estos productos por más que la mayoría de los autores aseguran ser poco peligrosos, deben ser objeto de una desinfección completa: ¿por qué medio? bien se comprende que aquí no caben alcantarillas ni el terreno es apropiado ni se dispone de medio ni sitio donde desaguar las aguas sucias; siendo esto así hay que recurrir á cualquiera de los otros procedimientos. Los sistemas biológicos en sus diferentes formas y aplicación desde la fosa Mouras hasta las fosas sépticas y

lechos de contacto, tiene grandes inconvenientes dados situación y sitio; ya se emplee solo la fosa Mouras, ó las variedades de la misma, sistema Gaultier, Berault, etc. incluyendo la moderna fosa séptica de Cammerón, ni producen más que la disolución de las sustancias orgánicas y es sabido que la recría microbiana de los anacrobios, crece en ellos de manera pasmosa; por eso à la fosa séptica se ha agregado el lecho de contacto, en sus diferentes formas, que por la acción de los agentes acrobios producen la desintegración y nitrificación. Todos estos fenómenos no se realizan sino por desprendimientos gaseosos y olores fétidos que invalidarían por completo el procedimiento dentro de nuestro establecimiento, sino fuera de hecho invalidado por la imposibilidad de seguir con regularidad las operaciones necesarias para el buen éxito, y bien se sabe que son múltiples y ordenadas aún existiendo lechos percoladores. De aquí que no hay otro remedio que adoptar el sistema de depositar las inmundicias, asepticándolas in loco. Qué procedimiento podremos seguir?; bien se sabe que no hay una materia química capaz de hacer la desinfección en absoluto que se busca y en este caso más difícil porque à la desinfección general hay que añadir la resistencia y condiciones biológicas del bacilo de Hansen, todavía hoy ignorados; por esto y sin apuntar las razones científicas ya conocidas de todos optamos por la desinfección por la tierra seca, oxidante antiséptica, y desecante que nos permitirá obtener y colocar estos productos en condiciones tales que con la asepsia posible podrán ser transportados de la manera que convenga: añadiremos que nos proponemos añadir à estas tierras una cantidad de sulfato de cobre ó de hierro ó el solutum que la ciencia en su día nos dijese capaz de destruir el bacilo de Hansen. No tendría inconveniente la comisión técnica de este Patronato en aconsejar el empleo de esta masa desecada como abono, pero deseosa de cortar todas las suspicacias y tranquilizar el ánimo de la comarca, propone que se tiren estos productos à un profundo pozo, de muchos metros, en donde seguramente no hay que tener la contaminación de la comarca ni siquiera de los mismos individuos sanos de la Leprosería. En resumen un retrete fácil de limpiar y asepticar, con siglón, un pozo impermeable con un registro para tirar la tierra pulverizada y seca unida à las sustancias antisépticas, como se hace en los carths-closets y el vertimiento de las sustancias asépticas solidificadas en un pozo profundo: tal es el sistema. Quedarán las aguas residuales de baños lavade-

ros etc.; si se fija la atención en que las aguas de los lavaderos son empleadas en objetos previamente esterilizados, que las de las cocinas y otros usos pueden tener en realidad pocos elementos peligrosos, quedarán reducidas las aguas más dañinas à las de los baños y lavados, pues bien todas las aguas residuales entendemos que deben pasar à un depósito en el cual dos veces al día por lo menos deben tirarse cantidades suficientes de materias antisépticas para desinfectarlas y desde allí y por conducto cerrado conducir las à un pozo absorbente profundo de menos de 20 metros abierto en la parte más declive del terreno y que del que ciertamente nadie podrá dudar que las aguas puedan llegar à la superficie y eso que nadie se atrevería à decir que después de pasar por el enorme filtro natural de la gran masa del terreno pudieran contener las aguas ningún microbio patógeno.



Un caso de leprofobia colectiva

Aunque ya teníamos noticia del manifiesto y solicitud que algunos vecinos de los distritos de Pego y Denia dirigen al país y al señor Ministro de la Gobernación respectivamente, de propósito no lo hemos querido mencionar y hemos hecho caso omiso de ellos por estar ya demostrado hasta la saciedad ser fantásticos y quiméricos los peligros y temores que allí se exageran y estar seguros que ninguna mella habían de causar al país ni menos en el ánimo del señor Ministro de la Gobernación, sobre todo después de la inspección girada al Sanatorio de Fontilles por hombres versados en las ciencias médicas y perfectamente conocedores de los verdaderos peligros que el Sanatorio de Fontilles puede ofrecer. Pero para que nuestros lectores vean el concepto que merece à la luz de la ciencia serena é imparcial la campaña que se ha seguido contra el Sanatorio no podemos resistir la tentación de copiar el siguiente trabajo, encabezado con el epígrafe que arriba queda, tomado de la excelente Revista Española de Dermatología que se publica en Madrid. Dice así:

«Un caso de leprofobia colectiva.—Hemos recibido en esta Redacción varios ejemplares del manifiesto y solicitud que dirigen, respectivamente, al país y al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación algunos vecinos de los distritos de Denia y Pego (Alicante), así como también un ejemplar del folleto *La Leprosería Nacional*.—*Criterio Científico contrario à su instalación*

en Fontilles, que ha escrito el médico titular de Ondara, D. Pedro Ruano Llopis, trabajos todos ellos encaminados no sólo á protestar contra el proyecto de establecer una Leprosería Nacional en Fontilles, sino también á demostrar que la protesta es justa.

Nuestros lectores podrán leer estos documentos en el presente número, no sin que antes les pidamos perdón por haberlos insertado, ya que en realidad no son trabajos ni siquiera pseudo científicos.

Sin pasión alguna que incline nuestro voto imparcial y sereno hacia uno ú otro bando, asesorados nada más, y ya es bastante, por la ciencia (que sale algún tanto irrespetuosamente malparada de las pecadoras plumas alicantinas), vamos á hacer algunos comentarios acerca de tan importante asunto.

En primer lugar, parece como si el problema se hubiese querido embarullar ex profeso con la estéril discusión de multitud de asuntos de ciencia pura, no todavía bien resueltos á gusto de todos los autores, con ánimo de apartar la atención de los términos concretos con que se plantea por sí mismo con diáfana claridad. Lo que hay que discutir y probar, para que la protesta sea científica y por tanto razonable, no es si la lepra es hereditaria ó es contagiosa, tema que, por otra parte, era interesante hace veinte años, pero que actualmente está perfectamente resuelto, sino el grado de contagiosidad de la lepra. Y aún hay que particularizar más: siendo este grado de contagiosidad de la lepra ó coeficiente de virulencia muy variable en los distintos puntos del globo, siquiera ignoremos todavía las leyes que rigen esta mayor ó menor difusibilidad del agente patógeno, lo que habría que discutir, en todo caso, sería el grado de contagiosidad de la lepra en Fontilles.

Cuando el señor Ruano demuestre, con multitud de observaciones bien documentadas de casos auténticos de contagio, la facilidad con que el mal lazario se propaga en la región de Fontilles, en virtud de que esa comarca tiene el triste privilegio de exaltar la contagiosidad de la lepra, entonces nos tendrá á su lado; entonces creeríamos, en conciencia, que establecer un sanatorio de leproso en Fontilles sería un crimen de lesa humanidad. Entretanto, consideraremos la fundación de una Leprosería Nacional, en Fontilles ó en otra parte adecuada, como una obra grandiosa, de alta higiene y elevada profilaxis social, acaso demasiado grandiosa, y por tanto irrealizable dentro de la pequeñez nacional en que nos movemos.

La lepra es contagiosa, pero, en general, poco contagiosa para los individuos exentos de predisposición lazarina hereditaria: los anales de la ciencia sólo registran 53 casos auténticos de contagio, en estas condiciones, entre toda la población leprosa del mundo; en la Europa meridional la lacería es muy poco contagiosa. Y hasta tal punto es esto cierto, que un leproso bien cuidado, higienizado, que no vaya sembrando á su paso purulencias, es en nuestros climas inofensivo para la sociedad que le rodea. Nosotros hemos hecho curas diarias á muchos leproso, durante algunos años, en el Hospital de San Juan de Dios antiguo, de esta corte, centro que seguramente no se distinguía por su limpieza, asepsia y antisepsia, y en el que los lazarios convivían en las mismas salas con los otros enfermos de la piel, y ni nos hemos contagiado ni hemos visto ni oído hablar de un solo caso de contagio de los demás enfermos no leproso ni del numeroso personal de mozos, hermanas, internos y profesores.

En resumen: España no es un país leproso; no tiene aquí el mal de San Lázaro en nuestros climas y condiciones étnicas de los habitantes terreno abonado á su expansión. Existen, sí, desde tiempo inmemorial, cinco ó seis focos de elefantiasis de los griegos esparcidos por la península y formados por algunos centenares de familias gafas en completa libertad y en el mayor abandono higiénico, focos que no se han extinguido ya por incuria de nuestros gobiernos y autoridades sanitarias; focos que no han convertido nuestro patrio solar en una inmensa leprosería, gracias á la relativa inmunidad natural de que gozamos, no porque no se hayan puesto los medios.

No disponiendo hoy de espacio suficiente para grandes desarrollos, vamos á condensar lo que en la actualidad se sabe de lepra directamente aplicable á su profilaxis social, en las siguientes proposiciones:

1.^a La lepra es una enfermedad general, exclusiva de la especie humana, de evolución lenta y paroxística, debida á un microorganismo patógeno, el bacilo de Hansen.

2.^a En su propagación intervienen principalmente dos factores: la herencia y el contagio. La herencia prepara el terreno creando organismos predispuestos á contraer la enfermedad, si hallan ocasión de ser contagiados; el contagio hace el leproso.

3.^a Existe en los anales de la ciencia un cierto número de casos, auténticos y bien comprobados, de contagio de la lepra á individuos

sin antecedentes hereditarios, que permiten afirmar que la lepra es contagiosa.

4.^a El exiguo número de casos de contagio leproso observados en individuos exentos de antecedentes hereditarios, indica que la enfermedad es en general poco contagiosa.

5.^a El grado de contagiosidad de la lepra es muy variable en los distintos países del globo. En la Europa central, la higiene y la limpieza pueden hacer que la contaminación sea extremadamente rara.

6.^a La lepra claramente heredada no está demostrada con observaciones que no dejen lugar á dudas; se cree que es casi imposible que se haya observado ningún caso adulto auténtico de infección concepcional, porque siendo ésta casi siempre incompatible con la evolución completa de las células-germen, el resultado es la esterilidad, el aborto ó el parto prematuro.

7.^a El heredo-contagio es un contagio post-concepcional uterino ó placentario; aquí se trata, pues, de contagio y no de herencia, y en estos casos la enfermedad evoluciona rápida y fatalmente para el recién nacido.

8.^a Los hijos y familia de los leprosos son, con frecuencia, leprosos, porque aparte de la herencia que les ha dado una vulnerabilidad especial para el bacilo de Hansen, la larga convivencia con sus padres ó familia les ha proporcionado múltiples ocasiones de contactos infecciosos que han acabado por ser positivos.

9.^a Está perfectamente demostrado que si los hijos de leprosos son separados de sus padres inmediatamente después de nacer y transportados á países exentos de lepra, no son leprosos.

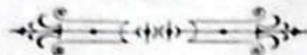
10. La profilaxis social de la lepra debe procurar preferentemente: 1.^o Reducir al mínimum la importancia. 2.^o Aislar los enfermos en la medida de lo posible.

11. La profilaxis individual refiérese á los preceptos que ha de observar el leproso y preceptos que han de observar las personas sanas que le rodean.

Las anteriores proposiciones, adquiridas por la ciencia á costa de grandes desvelos y sacrificios de los hombres que á ella dedican sus energías, no son tan despreciables; nos trazan por lo menos un camino que hay que recorrer y contribuirán seguramente á levantar el velo de horror que injustificadamente cubre todavía á los desgraciados leprosos.

Y para terminar, creemos que el Excmo. señor ministro de la Gobernación fallará muy cuerdamente, accediendo á la apertura de la *Leprosaría Nacional* de Fontilles, cuya protesta no es

más que un caso de *leprofobia colectiva*. Después de todo, igual clamoreo, idénticas protestas levantaría su instalación en otro cualquier punto de España, dado que la cultura de nuestro pueblo tiene igual nivel negativo en los cuatro puntos cardinales.»



Movimiento de operaciones en las Cajas de Ahorros del Sanatorio

Central-Pego

(1907)

Entradas	Pesetas	Cs
Imposiciones en libretas	47.084	
Id. á plazo fijo	13.100	
Depósitos sin interés	7.613	72
Cobrado por pagarés cancelados, décimas de renovación é intereses	23.453	
TOTAL ENTRADAS	91.250	72
Salidas		
Por reintegros de libreta	42.407	
Por id. de dinero á plazo fijo	14.975	
Retiro de depósitos sin interés.	5.914	
Por préstamos con garantía personal	11.500	
TOTAL SALIDAS	74.796	00

Sucursal-Alberique

(Primer semestre de 1907)

Entradas	Pesetas	Cs
4.523 imposiciones en 348 libretas al 4 por 100, de las cuales 68 son nuevas	40.539	
10 depósitos en metálico sin interés	33.361	50
39 imposiciones á plazo fijo con interés del 5 por 100.	19.500	
6 depósitos en metálico para imposiciones en libreta	6.400	
950 préstamos cancelados con garantía personal y sobre libretas.	20.990	
700 préstamos cancelados con garantía sobre prendas y alhajas.	7.367	45
Vendido al contado en primeras materias y guano	11.768	25
TOTAL ENTRADAS	139.926	20
Salidas		
320 reintegros de imposiciones en libreta, de los cuales 7 son por saldo	18.925	
6 reintegros de depósitos en metálico sin interés.	20.761	40
Transferido á las libretas de los depósitos para imposiciones	6.400	
404 préstamos con garantía personal y sobre libretas.	63.771	50
980 préstamos con garantía de ropas y alhajas	9.498	50
Vendido al fiado guano confeccionado.	97.280	40
TOTAL SALIDAS	216.736	80

Sucursal-Alcira

(1906 y 1907)

Entradas	Pesetas	Cs
Por imposiciones en 318 libretas.	67.914	
Por cancelaciones de empeños.	65.213	
Por id. de pagarés con garantía personal.	18.467	
TOTAL ENTRADAS.	151.594	
Salidas	Pesetas	Cs
Por reintegros de libreta.	33.924	
Por préstamos sobre ropas y alhajas	88.246	
Por id. en pagarés con garantía personal.	28.424	
TOTAL SALIDAS.	150.590	

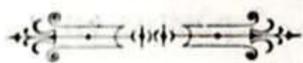
Despacho Auxiliar de Oliva

(1907)

Entradas	Pesetas	Cs
Por imposiciones en libreta.	3.412	
Por id. á plazo fijo.	1.500	
Depósitos sin interés.	2.195	
Por 226 pagarés cancelados, décimas de renovación é intereses.	22.480	
TOTAL ENTRADAS.	29.587	
Salidas	Pesetas	Cs
Por reintegros en libreta.	7.075	54
Por id. á plazo fijo.	3.000	
Por retiro de depósitos sin interés.	9.640	
Por 236 préstamos con garantía personal.	19.816	
TOTAL SALIDAS.	39.531	54
Sección-Abonos: vendidos en 523 facturas.	11.332	39

Despacho Auxiliar de Onteniente

Primeras materias para abono comprados en 1907.	304.700	ks
Existencias 1907.	51.728	»
TOTAL.	356.428	»
Vendido: 326.428 kilos por valor de	85.000	ps.
Maderas: Existencias á fin de Diciembre de 1906		
952 piezas.		
Compradas en 1907: 1.290 piezas.		
Total: 2.242 piezas.		
Valor en:	11.639	
Piezas vendidas: 1.442.		



Excelente sufragio

De una obra meritísima hemos de dar hoy cuenta á nuestros lectores; obra de piedad, de caridad y patriotismo, al propio tiempo que excelente sufragio para el alma del que en vida fué queridísimo amigo nuestro y ejemplar católico,

D. Ramón Ortega (q. e. g. e.); obra en fin que merece toda clase de elogios y alabanzas y es digna de ser imitada por cuantos amen la religión, la patria y las letras.

Se trata de una esmerada y magnífica edición del Catecismo del P. Vives traducido al valenciano, pero acompañado del texto castellano para que los niños puedan comparar, y junto con los deberes religiosos y el santo temor de Dios aprendan nuestra habla valenciana, y se perfeccionen en el conocimiento de la lengua castellana, los que ya tienen de ella alguna inteligencia.

De modo que este Catecismo, que en sufragio del alma de su difunto padre, acaban de publicar los hijos y herederos del citado D. Ramón Ortega, y cuyo producto se destina al Sanatorio de Fontilles, viene á llenar un gran vacío en todo el Reino de Valencia.

Sabido es que nada se aprende con más facilidad, se entiende mejor, y se recuerda por más tiempo y más fielmente, sobre todo en la primera edad, que lo recibido en la lengua nativa; siendo por otra parte las verdades de nuestra santa Religión, las que han de nutrir nuestra alma, y nos han de acompañar durante nuestra vida como luminoso faro que nos guía al cielo, síguese lo muy importante, por no decir necesario, que es, el dar á los niños de nuestra región el texto del catecismo en valenciano. Así vemos que desde antiguo lo han hecho otras regiones cuya habla no es la oficial de la Nación.

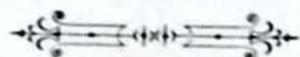
Si á esto añadimos que nunca quizá, como ahora se ha de tomar con más interés la enseñanza del Catecismo, ya porque así lo ha mandado con tanta instancia, y tan feliz acierto el Sumo Pontífice, ya porque todos vemos la ignorancia cada día creciente en materias de Religión en toda clase de personas, se verá la importancia que tiene el facilitar esta enseñanza poniendo en manos de los niños un texto de catecismo cuyo significado entiendan con mayor facilidad.

Qué más? No poco contribuirá al conocimiento de nuestra habla valenciana, el que los niños vean escritas las palabras, frases y construcciones de que nos valemos en nuestra conversación familiar; y esto tanto más es de apreciar cuanto en nuestra región son pocos los escritos en lengua valenciana que circulan entre el pueblo.

Por eso hemos calificado la obra de meritísima para la patria y para la religión, pero como por otra parte el producto de la edición está destinado como limosna al Sanatorio de Fontilles, en sufragio del alma del citado D. Ramón, resulta además obra sublime de caridad y sufragio excelente. Felicitamos, pues, á los señores hijos y herederos de nuestro queridísimo amigo por su gran pensamiento así como al traductor del Catecismo y á los que han tomado parte en la obra porque unos y otros han prestado un servicio á la humanidad. Con este motivo y por estar el caso previsto en los Estatutos del Patronazgo, será nombrado Bienhechor insigne del mismo D. José Ortega el mayor de los hijos y herederos de D. Ramón.

El Catecismo se vende en Valencia en el Palacio Arzobispal, y en Gandía en la Redacción de esta Revista, al precio de 15 céntimos ejem-

plar, rebajando el 5 por ciento por cada 100, el 12 por cada 500 y el 25 por cada 1.000.



Una bendición de Dios

Ha sido sin duda alguna la que nos trajo el glorioso San Antonio en el día de su fiesta; se conoce que el bienaventurado anacoreta prevé desde el cielo las grandes virtudes que se han de practicar en la soledad de Fontilles, tanto por parte de los leprosos como por las personas piadosas que ansían dedicarse por completo á su cuidado, y como Patriarca de los anacoretas y Rey de las soledades se declara á sí mismo protector del Sanatorio.

No discutiremos mucho esta nuestra piadosa aserción, porque son estas materias difíciles de definir con exactitud y precisión, pero nadie nos negará estar fundada en base sólida cuando lea los bienes que nos vinieron inesperadamente el día de la fiesta del bendito Santo:

A primera hora recibimos una carta de Onil en la que el católico y afamado industrial fabricante de muñecas, D. Eduardo Juan, nos envió 1.000 pesetas para el Sanatorio.

Un poco más tarde, leíamos la siguiente carta del dignísimo y piadoso caballero D. Francisco Pastor de Alcoy, en la que nos decía:

«Sr. Director de la Colonia Sanatorio de San Francisco de Borja: He visto en el número último de la Revista, que mi hermano Santiago está suscrito, por lo cual me ha parecido bien suscribirme; puede, pues, usted suscribirme por *mil pesetas*, que abonaré en los doce meses seguidos; ya me dirá usted cómo he de hacer los pagos, pues me convendría hacerlos en dos plazos. Esperando su aviso, queda de V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

Francisco Pastor Just.»

Apenas habíamos terminado ésta, cuando, en otra, los señores Hijos y Herederos del difunto Don Ramón Ortega (q. e. g. e.) nos comunicaban la grata noticia de tener á nuestra disposición, 10.000 ejemplares del catecismo del Padre Vives, edición valenciana y castellana que acaba de imprimirse en la acreditada imprenta de uno de ellos, D. José Ortega, para que destine-mos el producto á la Leprosaría de Fontilles.

Todavía más: por la tarde recibimos la visita del dignísimo Canónigo, dignidad de Chantre de la Catedral de Teruel, M. I. Sr. D. Juan Morell, quien nos manifestó su deseo de ser Patrono de la Leprosaría, poniendo á nuestra disposición las mil pesetas correspondientes.

¿Qué más? También quiso regalarnos S. Antonio una batería de cocina, por conducto de un amigo de la obra que suspira por ver cuantos albergados y consolados los pobres en el Sanatorio de Fontilles.

Podemos afirmar que S. Antonio Abad es uno de nuestros mejores Protectores.

Nuestros difuntos

Sírvanse nuestros amigos y bienhechores encomendar á Dios Nuestro Señor las almas de los señores Sacerdotes D. Benito Guillem, de Onteniente, y D. Camilo Terol, de Alcoy, ambos Patronos de la Leprosaría, que descansaron en la paz del Señor el pasado mes de Enero. Que Dios haya acogido sus almas en la gloria.

R. I. P. A.

Crónica de la Caridad

Desde la publicación del número anterior se han recibido en esta Administración las cantidades siguientes:

	Pesetas.
De D. José Doménech, Cura de Pedreguer, por suscripción	2
De D. Juan Serrano, Pbro. de Castellón por suscripción	1'50
De D. Eugenio Raduán, por suscripción.	1'50
Del Sr. Conde de Perelada, »	1'50
De D. Guillermo Carbonell, »	1'50
» » José Coll, »	1'50
» » Antonio Thomas, »	1'50
» » Francisco de Oleza, »	1'50
Del Rvdmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Segorbe D. Antonio Masanet, suscripción	1'50
De D. Vicente Trénor, 1r. plazo Patrono	100
» » Carlos Corbí de Orellana, 6.º plazo Patrono	100
Del Sr. Barón de La-Linde, 1.º y 2.º plazos Patrono.	200
De D. Manuel Martínez, por suscripción	1'50
» » Blas Guzmán, »	1'50
» » Vicente Guzmán, »	1'50
» » Pedro M. ^a Margarit, »	3
» » Ricardo Trénor, »	1'50
» » Vicente Peset, »	3
» » Carlos Torres Orduña, »	1'50
» » Miguel Bosch, »	1'50
» » Juan B. Pastor, Arcipreste, A. ra, por suscripción.	1'50
De D. Carlos Torres Orduña, tercer plazo Patrono	100
De D. Gabriel Morell, Palma de Mallorca	10
» » Joaquín Torrella, »	12
» » Angel Rosell, »	7
» D. ^a Margarita Caymasi »	5
» D. José de Oleza, Pbro. »	5
» » Mateo Zaforteza Gispí de Vall- daura, de Palma de Mallorca.	10
Del M. I. Ayuntamiento de Gandía, bien- hechor insigne, segundo trimestre del segundo semestre.	123'10
De D. Francisco Pastor, Patrono.	500

Del M. I. Sr. D. Juan Morell, Patrono. 1000
 De D. Juan Bautista Mestre, Vicario de
 Gata, suscripción 3
 De la R. M. Priora de las Religiosas
 Agustinas de Alcoy, suscripción y li-
 mosna 5

*
 * *

Un bienhechor de Tabernes ha regalado 23
 kilos de arroz en cáscara.

*
 * *

El bienhechor D. Francisco Soriano, Vicario
 del Grao, una mesa.

*
 * *

D.^a Francisca Mascarell, bienhechora de Gan
 dia, seis pares de palomas.

*
 * *

Un bienhechor de Barcelona, cuatro conejos
 raza gigante.

*
 * *

Varios bienhechores de Sueca, 4 sacos mo-
 niatos, 4 ídem arroz en cáscara, 1 ídem blanco
 y un saco y medio de habichuelas pinet.

*
 * *

Hemos recibido por conducto de D. Rafael
 Blanes, Notario de Cartagena y bienhechor del
 Sanatorio, la cantidad de 30 pesetas: de los se-
 ñores D. Ginés Gutiérrez 10, D. Francisco Catá
 5, D. Luis Angosto 5 y de D. Antonio Gómez 10.
 Estas cantidades se han invertido para la gran
 renesa de cristales por valor de 374 pesetas que
 para el Sanatorio han mandado desde Cartage-
 ña y por mediación del señor Blanes.

Dios se lo premie.

*
 * *

El ilustrado médico y bienhechor insigne del
 Sanatorio Dr. M. Zuriaga nos ha mandado un con-
 cienzudo trabajo que se titula: «Aún algo más
 sobre la Etiología y la Profilaxis de la lepra».
 Por su obra original no hemos podido darlo á
 conocer á nuestros lectores; en el número si-
 guiente lo publicaremos íntegro.

Dios pagará á dicho señor el interés que se
 toma por nuestra grande obra.

*
 * *

Las obras de Dios van siempre adelante, y
 si estas tienen un fin humanitario merecen el
 aplauso y la protección de las almas nobles y de
 miras desinteresadas. Con gran satisfacción aña-
 dimos á la lista de las personas insignes que se
 dignan proteger nuestra grande y humanitaria
 obra, el nombre del eminente médico Dr. D. Juan
 Cruz, Director del Instituto de Opatropía esta-
 blecido en Madrid, quien en carta dirigida á nues-
 tro amigo el Dr. Zuriaga dice: «Que interesán-

dole grandemente el Sanatorio para leprosos,
 desea saber si podría hacer un donativo mensual
 en especie, ó bien de una sola vez, como prefie-
 ran, del *Pajarete orquídeo*, que es un tónico po-
 deroso y del que hizo varios donativos al Sana-
 torio para tuberculosos del Dr. Moliner».

Remite, además, lista de todos sus productos,
 por si alguno de ellos estuviera indicado para
 los leprosos, los cuales pone á disposición del
 Sanatorio de Fontilles.

Agradecemos en el alma tanta generosidad
 en favor de los pobrecitos leprosos; donativos
 son éstos, tanto más de apreciar cuanto provie-
 nen de quien conoce la grandeza de la obra, el
 fin eminentemente caritativo y la necesidad de
 albergar pronto á los pobrecitos leprosos en el
 Sanatorio en donde sean debidamente atendidos
 y consolados.

Dios pague al Dr. Cruz su oferta; ya procu-
 raremos ponernos de acuerdo para ultimar el do-
 nativo.

*
 * *

Merece mención honorífica el bienhechor don
 Diego Pérez de los Cobos, Registrador de la
 Propiedad de Pego, por haber cedido en favor
 del Sanatorio los honorarios que merecía por la
 inscripción y liquidación de los documentos, re-
 ferentes al Sanatorio, en el Registro del cual di-
 cho Sr. está encargado.

También nos place el consignar que el Nota-
 rio de Murla D. Salvador Pont y Soliveres tam-
 bién ha renunciado los honorarios á que tenía
 derecho por unas escrituras otorgadas á favor
 de la Leprosaría; á esto bueno es añadir que di-
 cho señor ha repetido varias veces este acto de
 caridad. Dios se lo pague.

Otro distinguido Notario, el bienhechor don
 Miguel Castells no solo no quiso recibir emolu-
 mento alguno en la escritura de cesión de la he-
 rencia que el insigne bienhechor y Dr. valenciano
 Sr. Zuriaga daba al Sanatorio, sino que además
 pagó de su cuenta los gastos de liquidación de
 bienes á la Hacienda.

*
 * *

Obra de caridad en favor del pobrecito le-
 proso fué la que practicó el modesto y entendido
 labrador de Carcagente D. José Garrigues, pues
 nada quiso por el trabajo que puso en retirar seis
 hermosas becerras que procedentes del Norte
 de España llegaron á dicha población, ni por la
 alimentación de las mismas, ni para conducir las
 hasta los límites del Reino de Aragón. También
 se asociaron á este trabajo D. Francisco Gil y
 D. Vicente Juste ambos de Carcagente, pues el
 primero proporcionó un buen corral, y el segun-
 do los gastos de conducción, y el segundo se hizo
 la estación el ganado dicho, y lo condujo á su
 destino. Dios premie á todos tanto bien hecho
 en favor del pobrecito.

Imp. S. Francisco de Borja, B. Andrés-